

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 30 de mayo de 2019

Señor
Leonardo De Wind Córdova
PRESIDENTE DE
COMERCIAL SISIFO S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, LEONARDO DE WIND CORDOVA, he procedido a transferir a favor del Señor ALEX LEONARDO DE WIND NEIRA, VEINTICUATRO (24) Acciones Ordinarias y Nominativas de Cero Punto Cero Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía COMERCIAL SISIFO S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR TOTAL
6-7-8-	24	0.96

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, LEONARDO DE WIND CORDOVA, CEDENTE y ALEX LEONARDO DE WIND NEIRA, CESIONARIO, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de **ocho días** como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

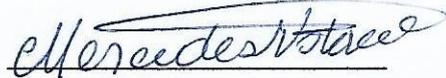
Atentamente,



Leonardo De Wind Córdova
CEDENTE
C. C. No.0700527278



Alex Leonardo De Wind Neira
CESIONARIO
C.C. No.0701766073



Mercedes Colombia Neira García
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C.0700297922

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 070052727 -8

DE WIND CORDOVA LEONARDO
SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
12 JULIO 1941

001- 0086 00255 M

SANTA ELENA/ SANTA ELENA
SANTA ELENA 1941



Leonardo de Wind Cordova

ECUATORIANA ***** E444913442

CASADO COLOMBIA NEIRA
SUPERIOR EMPLEADO

PAUL DE WIND
EMMA CORDOVA
MACHALA 14/04/2008
14/04/2020

REN 0400288



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 070029792-2

APellidos y Nombres
NEIRA GARCIA
MERCEDES COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1948-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL CASADO
LEONARDO
DE WIND CORDOVA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V43332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEIRA BENITEZ LUIS BONAPARTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA EDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-27

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CENSADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 070176607-3

APellidos y Nombres
DE WIND NEIRA
ALEX LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA DEL PERPETUO SOCORRO
PESANTES ABAD





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V433V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE WIND CORDOVA LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEIRA MERCEDES COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-31

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CENSADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0031 M 0031 - 125 0701766073

DE WIND NEIRA ALEX LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA EL ORO
CANTON MACHALA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MACHALA
ZONA




ELECCIONES
SECCIONALES Y OPECES
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2018

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 30 de mayo de 2019

Señor
Leonardo De Wind Córdova
PRESIDENTE DE
COMERCIAL SISIFO S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, LEONARDO DE WIND CORDOVA, he procedido a transferir a favor del Señor LEONARDO DE WIND NEIRA, VEINTICUATRO (24) Acciones Ordinarias y Nominativas de Cero Punto Cero Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía COMERCIAL SISIFO S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR TOTAL
6	24	0.96

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, LEONARDO DE WIND CORDOVA, CEDENTE y LEONARDO DE WIND NEIRA, CESIONARIO, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Leonardo De Wind Córdova
CEDENTE
C. C. No.0700527278



Leonardo De Wind Neira
CESIONARIO
C.C. No.0702177890



Mercedes Colombia Neira García
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C.0700297922

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 070052727 - 8

DE WIND CORDOVA LEONARDO
SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
12 JULIO 1941

001- 0086 00255 M

SANTA ELENA/ SANTA ELENA
SANTA ELENA 1941



Leonardo de Wind

ECUATORIANA ***** E44313442

CASADO COLOMBIA NEIRA
SUPERIOR EMPLEADO

RAUL DE WIND
EMMA CORDOVA
MACHALA 14/04/2009

14/04/2020

REN 0400288



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 070029792-2

NEIRA GARCIA
MERCEDES COLOMBIA
MACHALA
1948-02-22

EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1948-02-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
LEONARDO DE WIND CORDOVA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V43332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NEIRA BENITEZ LUIS BONAPARTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA EDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2015-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-11-27

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 070217789-0

DE WIND NEIRA
LEONARDO
MACHALA
1980-11-13

EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
YURI BELEN NOBLECILLA ROMERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V4344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE WIND CORDOVA LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NEIRA MERCEDES COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2015-08-11

FECHA DE EXPIRACION 2025-08-11

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO PROVISIONAL EL ORO

24 de marzo de 2019

FECHA: 17/04/2019 N° 0002457

Certifico que la (el) ciudadana (o)
De Wind Neira Leonardo

Portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0702177890

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de verificación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber confirmado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.